

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PARADIGMAS AGROPECUARIOS S.A. PAGROSA CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las 13:50 horas del día martes 31 de Enero del 2017, en el domicilio de la empresa, ubicada en la ciudadela Alborada etapa 1, Manzana A solar 6, se da inicio a la reunión extraordinaria de Accionistas de la compañía Paradigmas Agropecuarios S.A. Pagrosa, convocada por el socio Gerente señor Ingeniero Celso Santana Guerrero. Para esta Junta asistieron la parte de accionistas mayoritaria del total accionario de la compañía.

Se procede a tomar lista de los asistentes a esta Junta Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía Paradigmas Agropecuarios S.A. Pagrosa, y se deja constancia de la presencia de los siguientes accionistas:

- 1.- **Elias Alcívar Barreto**, propietario de un mil trescientas acciones, cuyo valor es de Un dólar 00/100 cada acción, que corresponde al 26% del total de las acciones
- 2.- **Celso Santana Guerrero**, propietario de seiscientos acciones, cuyo valor es de Un dólar 00/100 cada acción, que corresponde al 12 % del total de las acciones
- 3.- **Walter Tulcán Rodríguez**, propietario de seiscientos acciones, cuyo valor es de Un dólar 00/100 cada acción, que corresponde al 12 % del total de las acciones
- 4.- **Francisco Ronquillo Tamalá**, propietario de seiscientos acciones, cuyo valor es de Un dólar 00/100 cada acción, que corresponde al 12 % del total de las acciones

Se dejó constancia que los asistentes accionistas representan el 62 % del total del Capital Social y por lo tanto hay mayoría para dar por instalada la Junta Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía Paradigmas Agropecuarios S. A.

Acto seguido se nombra como Presidente de la Junta de accionistas al señor Ingeniero Francisco Ronquillo Tamalá y como secretario al señor Ingeniero Celso Santana Guerrero.

Una vez constituida la Junta General Extraordinaria de Accionista toma la palabra el GERENTE INGENIERO CELSO SANTANA GUERRERO, indicando que es necesario aprobar los siguiente Puntos del orden del día a tratar en esta junta de accionistas:

**1.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACION DEL INFORME CONTABLE Y LEGAL DEL AÑO 2016 REALIZADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL CPA. JORGE RONQUILLO TOMALA Y EN LA ADMINISTRACION DEL INGENIERO CELSO SANTANA GUERRERO, GERENTE Y ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL DE PAGROSA.**

Toma la palabra el ingeniero Elias Alcivar Barreto y manifiesta que el Balance General del 2016 presenta EN EL ACTIVO CORRIENTE, ACTIVO FUO Y PASIVO CORRIENTE, COMO ANTECEDENTES ALGUNAS CUENTAS CONTABLES DADAS DE BAJA, EN CONSIDERACION A QUE CONTABLEMENTE SE MANTIENEN SIN MOVIMIENTO Y SIN SOPORTES CONTABLES, SEGUN SE DESPRENDE DEL ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTA CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DEL 2012. PERO DEJANDO CONSTANCIA QUE SE CONTABILIZAN ESTAS CUENTAS AFECTADAS CON SALDO DE \$ 1,00 COMO LO ESTABLECE EL PROCESO CONTABLE PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO SUCEDIDO EN LA ADMINISTRACION DEL ING. MENENDEZ BARBERAN.

Se observa que en el Pasivo corriente está la Cuentas por Pagar por \$ 8.457,58 producto de varios acreedores, por lo tanto se hizo una publicación en Diario El Expreso para que se acerquen si tienen algún derecho y al cabo de tres días no se presentó ningún Acreedor. La cuenta Participación de Utilidades a Trabajadores de años anteriores por \$ 2.459,06 no fue distribuida, la cual en su debido tiempo hay que liquidar esta obligación de los trabajadores. El PASIVO DIFERIDO tiene un valor de \$ 145.832.59 el cual representa una obligación por pagar, donde se contabilizaron partidas de varios acreedores y una vez conocidos estas o caso contrario no se conocen quienes son, se procederá a AMORTIZARLOS HASTA SU FINALIZACION

También dejo constancia que dentro del proceso contable del año 2011, no fueron entregado ninguno de los comprobantes: como facturas de compra, facturas de ventas, retenciones etc., por el ING. Walter Menéndez Barberan -Gerente en ese periodo- que justifiquen los movimientos contables que se realizaron en este periodo.

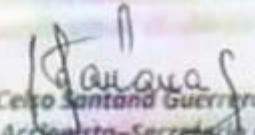
Toma la palabra el ingeniero Walter Tulcán Rodríguez y manifiesta que revisado el proceso contable del año 2016 este presenta una pérdida de \$ 5.939,35 la cual es producto de la actividad secundaria de la empresa que es el arrendamiento de varias hectáreas del terreno en ciertos meses del año, y por supuesto que la rentabilidad no supera los gastos administrativos en lo que se considera el Finiquito de Liquidación de Haberes de un empleado y Los gastos de Gestión, lo que genera una pérdida en este ejercicio económico

También se da a conocer que la Superintendencia de Compañías nos ha notificado que por las continuas Pérdidas de los Ejercicios económicos que ha presentado nuestra empresa existe una Resolución en marcha para la **DISOLUCION Y LIQUIDACION**.

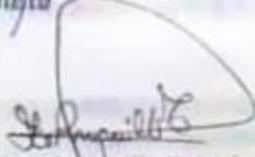
Con estos antecedentes se pone en consideración de todos los presentes lo anterior indicado y considero que se debe tomar una resolución para vender el terreno y el reparto proporcional de acuerdo al monto de las acciones de cada propietario. Se dio un receso para la redacción de la presente Acta. No habiendo otros puntos de que tratar se da por terminada la reunión a las 14 horas con cincuenta y cinco minutos. Habiéndose concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalándose aquella se dio lectura a la misma siendo aprobada unánimemente por los asistentes, la cual la firman, certificando el secretario lo actuado.-



Elias Acivar Barreto  
Accionista



Celso Santana Guerrero  
Accionista-Secretario de la Junta



Francisco Ronquillo Tomelo  
Accionista-Presidente de la Junta



Walter Tulcán Rodríguez  
Accionista